

PRIMAVERA 2023

www.marroaspain.com

Camino de los puentes 27, 09195 Villariego (BURGOS) - tel. 646 73 40 61
nota: marroaspain.com no cuenta con aplicación para móviles.

**QUE VIENE
LA CRISIS.
CRECER O
NO CRECER.**

**¿FUE BUENA O MALA
NUESTRA CONSTITUCIÓN?**

5 euros

Advertencia:

Un ensayo no es la Verdad. Es tan solo la posición individual y subjetiva de su autor sobre el tema de que se trate.

PRÓLOGO

Los tiempos sin justicia son también tiempos sin valores (la justicia es también el valor-motor que arrastra a los otros en una sociedad civil). En los tiempos sin valores los hombres enferman (la podredumbre e inmundicia humana es la enfermedad del alma) y se apartan de la Verdad. Aquellos que intenten conducir a los pueblos por el sendero de la Verdad tendrán primero que sucumbir con ellos o serán tachados de iluminados o advenedizos...

En la década de los 40 la Administración del régimen franquista decidió realizar un embalse en río Riaza (al igual que otros motivados por la necesidad de energía eléctrica en el Estado) cuyas aguas anegarían por completo el pueblo de Linares del Arroyo (ahora embalse de Linares del Arroyo, Segovia). Al igual que en otros procesos de colonización y con el fin de mantener la comunidad afectada resultaba oportuno encontrar un nuevo enclave geográfico donde asentar las familias de este pueblo que sería inundado... finalmente la Administración compra la finca “La Vid y granja de Guma” a Roman Carnicero (“compra” que se realiza bajo la presión de un régimen dictatorial, lo cual debió producir sufrimiento en los Carnicero Orden) para revenderla luego a 60 personas o familias procedentes de Linares del Arroyo. Al igual que en otros procesos de colonización se realizaron viviendas (se levantaron dos pueblos nuevos), roturaciones de tierras (para adjudicar lotes de cultivo a cada familia), obras, mejoras, etc., comenzando a pagar todo estas familias al entonces Instituto de Colonización, luego IRYDA y finalmente Comunidad Autónoma de Castilla y León por el traspaso de competencias. Por el año 56 la Administración entiende que esta finca puede acoger otros colonos (procedente de otras zonas donde se realizaban embalses) e instala en Guma otros 42 colonos o familias. Son un total de 102 personas (o familias) las que hasta 1982 pagan la finca originaria, viviendas, obras, intereses, impuestos... todo cuanto la Administración mandó pagar.

Sin embargo antes y después de 1982 la Administración niega la entrega de la mayor parte de propiedades que habían sido pagadas; hasta entonces había transmitido a estos 102 colonos las escrituras de una vivienda y un lote de tierras de cultivo pero dejó sin transmitirles (reteniendo la titularidad que tenía por el traspaso de competencias) la mayor parte de la tierra contenida en la finca originaria y que había sido pagada (entre ellas un monte de más de 1.200 hectáreas, fincas de Ribera de Duero, fincas próximas a los núcleos urbanos, diversas viviendas y

edificaciones de pertenencia comunitaria, etc.), fincas que debieron dividirse y entregarse a sus legítimos compradores (o subastarse en caso de indivisibilidad y repartir lo obtenido como se hizo en otros procesos de colonización). Asimismo dejó sin legalizar el término de estos dos pueblos nuevos existentes sobre una finca privada por Derecho, debió formar un municipio con estos dos pueblos (lo cual había aminorado los daños) o debió al menos transmitir los elementos de dominio público (calles, plazas, caminos, cementerios, etc.) al Ayuntamiento sito en otro pueblo distinto. Los dos pueblos “sobrevivieron” en la ilegalidad más absoluta sometidas al caciquismo imperante...

Sobre 1998 tras ocupar un cargo público (desde el que descubro interesadas “cesiones gratuitas” de estas fincas a las instituciones públicas por mediación de las “autoridades” locales), tras la confesiones de algunos mayores (todos habían pagado estas inmensas propiedades pero todos escondían la verdad porque era también su cobardía y su maldad por no haber sabido defender la tierra que habían pagado) y tras las oportunas investigaciones inicié las reclamaciones administrativas y judiciales (si las fincas habían sido pagadas por 102 personas entre ellas mis padres ¿qué otra cosa podía hacer sino reclamarlas legítimamente?), sin embargo sobre estas fincas se cernían fortísimos intereses por una comunidad de regantes, por las autoridades del municipio, por las autoridades locales, inscripciones catastrales a favor del Arzobispado de Burgos, calificación de utilidad pública del monte por la Comunidad (para dar salida a sus planes forestales millonarios), intenciones de la Junta de edificar sobre estas fincas una de “las cinco cúpulas sobre el Duero”, demasiados intereses y comenzaron a sucederme cosas... están instaladas en el olvido y ahí deben continuar, finalmente tras muchos años de reclamaciones judiciales (ningún tribunal admitió el caso), recursos a todas las instituciones del Estado, internamiento en psiquiatría, soportar proceso de incapacitación, etc., tuve que abandonar las reclamaciones y abandonar el pueblo, las propiedades tengo entendido les fueron cedidas a las entidades locales menores de La Vid y Guma reservándose algunas potestades protectoras la Junta...

“QUE VIENE LA CRISIS. ¿FUE BUENA O MALA NUESTRA CONSTITUCIÓN?” es probablemente el último de mis ensayos de marcado carácter sociopolítico (quizás me plantee en un futuro más bien lejano algún otro de carácter más moral para contribuir a mejorar la actitud de los hombres ante el Poder y procurar así que sean mejores hombres más dispuestos a restituir la justicia en el Estado y con ella la convivencia de

todos). La nula contribución de los Medios de Comunicación (prensa escrita) a difundir mis ensayos “me obliga” a abandonar esta faceta con el ánimo de intentar alguna difusión de *marroaspain.com* (y mis ensayos) en el ámbito de otra creatividad artística (musical sobre todo, algo en lo que también debo prever ninguna contribución de los Medios y ningún logro). Aún así y con todo continuaré intentando la difusión de mis ensayos (y mis intentos de Consultoría Política) ante los Medios de Comunicación (sabiendo que no contribuirán a ello) y continuaré intentando ante los parlamentarios de éste Estado la erradicación de la corrupción, la restitución de un nuevo Orden Político y la restitución de las leyes mediante la Consultoría Política “*El ojo del Oráculo*” y algunas afrentas que realice ente los mismos.

Con mi primer ensayo (“**SOBRE LOS MALOS TIEMPOS**”) daba a conocer de un modo general sobre las formas destructivas del Hombre a nivel organizativo (que son ante todo destrucciones de la convivencia) y advertía en particular sobre el entonces presente (ya pasado) periodo destructivo que calificaba de Malos Tiempos, periodo que concluía y tocaba a su fin.

Con el ensayo “**ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLITOS: LA AUSENCIA DE CONCIENCIA COLECTIVA**” ahondaba en la personalidad de los españoles (y en su maldad pero una maldad que en todos los hombres la hay) imputando directamente a la generalidad de los ciudadanos la mayor y verdadera responsabilidad en la degradación de éste Estado..., no resulta fácil que un hombre se atreva a subrayar esa responsabilidad de todos los demás hombres del mal que hay en su Estado (del desorden político, de la degradación de las leyes y de la corrupción de las instituciones), sin embargo, excepcionalmente, algunos hombres sí asumimos esa responsabilidad de atribuir la irresponsabilidad de los demás porque la degradación de éste Estado no es solo esa mencionada (del desorden político, la degradación de las leyes y la corrupción de las instituciones) sino también la degradación de los propios hombres de éste Estado (la generalidad de ellos) al mantener en el Poder ejercicios de poder malsanos y corruptos que son los que han fomentado tal desorden político, tal degradación de las leyes y tal corrupción de las instituciones, con la esperanza de poder contribuir a cambiar (es muy difícil cambiar el corazón de los hombres) esa actitud que los españoles tienen hacia el Poder por otra de enfrentamiento (racional, siempre racional) y con la esperanza a su vez y también de que algún día éste Estado pueda superar

su actual periodo destructivo de la convivencia y vuelva a ser un Estado donde sus hombres puedan convivir y vivir en paz.

No es fácil asumir ésta responsabilidad mencionada de subrayar la irresponsabilidad de los demás (de todos los demás o la generalidad de ellos) porque ningún hombre tiene o tenemos autoridad moral para ello (en todo caso lo que debemos o debe hacer cada hombre es enfrentarse a su propia maldad, la suya) pero reitero que excepcionalmente, dada la absoluta degradación de éste Estado, algunos hombres sí asumimos esa responsabilidad de “denunciar” la irresponsabilidad de la mayor parte de los ciudadanos porque así debe hacerse, porque no existe otro sendero para cambiar éste Estado que cambiando a sus hombres para procurar que éste Estado vuelva a ser una organización humana donde se viva en paz.

Con el presente ensayo **“QUE VIENE LA CRISIS. ¿FUE BUENA O MALA NUESTRA CONSTITUCIÓN?”** simplemente vuelvo a advertir sobre esa faceta destructiva del Hombre, sobre un nuevo periodo destructivo y sobre la próxima forma destructiva por la que atravesará este Estado al no haberse restituido en él la justicia... la Crisis.

**QUE VIENE LA CRISIS. CRECER O NO CRECER.
¿FUE BUENA O MALA NUESTRA CONSTITUCIÓN?**

Te reitero:

Un ensayo no es la Verdad. Es tan solo la posición individual y subjetiva de su autor sobre el tema de que se trate.

ÍNDICE

1. EL FANTASMA DE LA CRISIS.
2. QUÉ ES UNA CRISIS. LA CRISIS INMOBILIARIA, LA CRISIS FINANCIERA, LA CRISIS ECONÓMICA, LA CRISIS POLÍTICA, ETC... LA VERDADERA CRISIS.
3. QUE VIENE LA CRISIS.
4. CUÁNTO DURAN LAS CRISIS.
5. CUÁNTO DURARÁ ESTA CRISIS EN NUESTRO ESTADO.
6. QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE UNA CRISIS.
7. CUÁLES SON LAS CONSCUENCIAS DE UNA CRISIS.
8. EL PODER Y LA MENTIRA.
9. LA ECONOMÍA COMO MENTIRA.
10. LA MENTIRA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, ¿CRECER O NO CRECER?
11. ¿TIENE SOLUCIÓN LA CRISIS EN NUESTRO ESTADO... TIENE SOLUCIÓN EL PROPIO ESTADO?
12. ¿FUE BUENA O MALA NUESTRA CONSTITUCIÓN?
13. EL VERDADERO MAL DEL MUNDO: LA PÉRDIDA DE VALORES Y EL INEVITABLE AUMENTO DE LA MALDAD
14. UNA REGRESIÓN EN EL EJERCICIO DEL PODER: EL AUTORITARISMO.
15. LA DEGRADACIÓN DE LA LEY.
16. LA MERMA DE LA CONCIENCIA O DE LA CAPACIDAD DE DISCERNIR EL BIEN DEL MAL.
17. ¿SE SUPERARÁN ESTOS TIEMPOS DE DESTRUCCIÓN... SÍ?
18. ¿SE SUPERARÁN ESTOS TIEMPOS DE DESTRUCCIÓN... NO?

P.D.: Un consejo al lector.

1. EL FANTASMA DE LA CRISIS.

La Crisis dentro de un Estado nunca aparece como un hecho puntual (como si puede suceder con las crisis adjetivadas que luego veremos, por ejemplo: una crisis económica si puede considerarse que es tal cuando en un Estado se producen varios trimestres de disminución del PIB) sino que “avisa o viene avisando” durante un largo periodo de tiempo precedente. En la medida que la Crisis (la verdadera Crisis, que es más que esas crisis adjetivadas como crisis económica, financiera, inmobiliaria, política, etc.) tiene que ver con el desarrollo de la organización de un Estado, ese periodo previo es un periodo de degradación en la propia organización de ese Estado, es decir en todas sus instituciones, en su orden político, en las leyes, en las parcelas que atiende, etc. E incluso, como es el caso de nuestro Estado (ver el ensayo “*Sobre los Malos Tiempos*”) le puede preceder otra forma destructiva (tales *Malos Tiempos*).

Un estado es algo complejo (no lo es pero para comprender éste aspecto que tratamos es mejor que lo veas así, como algo complejo) compuesto de múltiples instituciones (Gobiernos, Parlamentos, Administraciones, Leyes, partidos políticos, etc.) y dividido en distintas parcelas de poder sobre las que actúa y ejerce su jurisdicción (Defensa, Seguridad ciudadana, Educación, Sanidad, Justicia, Economía, etc.) por tanto la degradación de ese Estado no es ni puede ser un hecho puntual sino que es más bien un proceso (de degradación sobre tales instituciones y parcelas) que finalmente culmina en la apreciación o valoración de que realmente se encuentra en una situación grave la organización de ese Estado.

La Crisis (una verdadera Crisis) en un Estado termina siendo esa situación de gravedad en la organización de un Estado pero en sus inicios y en el largo periodo que la precede (además de poder constituir otra forma destructiva) es (valga la expresión) una especie de “fantasma” que algunos intuyen (como los temores que se originan en los *Malos Tiempos*) pero que nadie “ve” (y que solo podemos o debemos constatar cuando “ya está aquí”).

2. QUÉ ES UNA CRISIS. LA CRISIS INMOBILIARIA, LA CRISIS FINANCIERA, LA CRISIS ECONÓMICA, LA CRISIS POLÍTICA, ETC... LA VERDADERA CRISIS.

Para entender lo que es una Crisis (una verdadera Crisis) no podemos partir de una premisa primaria o concreta ya que dicho término o concepto (la Crisis) no hace referencia a algo fácil o simple (como pudiera ser una flor, una patata, un huevo, etc.) sino que hace referencia a algo complejo (reitero que un Estado no es algo tan complejo, es lo que es, pero para comprender mejor lo que es una Crisis es mejor que lo veas así, como algo complejo) en consecuencia una Crisis más que algo fácil o simple es más bien, reitero, un proceso o el desarrollo de un proceso (que versa sobre la degradación de la organización de un Estado).

Debemos tener en cuenta que la Crisis es o constituye una de las formas de la faceta destructiva del Hombre a nivel organizativo (algo de lo que dejé constancia en el ensayo *“Sobre los Malos Tiempos”*), es decir no es algo a lo que se llega por causas del azar o de la naturaleza sino por causas imputables a los propios hombres de un Estado, a todos los hombres, no solo a los hombres que ostentan el poder político, profesional y judicial sino también y sobre todo a los propios ciudadanos de ese Estado. Puestos a recordar aquél ensayo *“Sobre los Malos Tiempos”* ya advertía en aquél que *“Los Malos Tiempos tocaban a su fin y no habiéndose restituido la justicia en el Estado lo que correspondía es una destrucción mayor”* (porque al margen de la justicia que debe imperar en un Estado todo es destrucción), parece que finalmente esa destrucción se asienta en éste Estado en forma de Crisis, de una verdadera Crisis.

Para comprender la Crisis puede venirnos bien aproximarnos a las distintas crisis (con minúsculas, no la verdadera Crisis) o crisis adjetivadas... puede producirse en un Estado una crisis inmobiliaria por graves alteraciones en el precio de los bienes inmuebles (generalmente de las viviendas, generalmente a la baja lo cual puede provocar verdaderos desastres aunque también ser aprovechadas por poderosos para acaparar numerosas propiedades y mayor riqueza y poder, también puede suceder esa alteración al alza lo cual puede provocar estragos entre los ciudadanos que no podrán acceder a ella, los forzarán a endeudarse por encima de sus posibilidades, ambas alteraciones del precio de los inmuebles son malos); puede producirse la crisis financiera, es decir la falta de liquidez de algunas instituciones financieras que puede deberse a múltiples motivos (que se esconderán ante la opinión pública) y que se argumentará *“por la morosidad o el impago de deudas”*, tal morosidad se imputará de un

modo general como si fuera de la mayoría de los ciudadanos pero puede ser más grave la de empresas o personas jurídicas con conexiones políticas y financieras que pueden llegar a forzar la asistencia del Estado a tales instituciones financieras (un “*negocio redondo*”: se pide el dinero a las Cajas y luego que lo pague el Estado, ante la opinión pública nunca se detallara la morosidad); puede producirse una crisis económica, los tiempos de recesión y regresión, es decir los tiempos de disminución económica en un Estado (o disminución del PIB) y de pérdida del poder adquisitivo de los ciudadanos derivada de aquella (por disminución de los salarios, aumento del paro, etc.); puede producirse una crisis laboral o falta de mano de obra que puede afectar o solo al desabastecimiento del sector al que afecte sino a la propia Economía de ese Estado (al igual que la degradación de los servicios suelen producirse por el desorden y la corrupción de ese Estado donde se quitan médicos o maestros para poner asesores y fundaciones); puede existir la crisis política que puede producirse por una excesiva concentración del poder en una o pocas fuerzas políticas (lo cual lo hará más fuerte, más fácil de imponer y por tanto también más corrupto) como por desparramarse excesivamente en múltiples fuerzas políticas (lo cual complicará la consecución de acuerdos o reformas que pueden ser necesarias) o por el surgimiento de fuerzas políticas más radicales o populistas; puede producirse una crisis sanitaria, el empeoramiento de la prestación del servicio sanitario en un Estado; puede producirse una crisis de valores, es decir la pérdida de valores en la sociedad de un Estado y el aumento de la maldad en las personas, algo extremadamente grave cuando afecta a la generalidad de los hombres de un Estado: la destrucción (la aparición de formas de la faceta destructiva del Hombre a nivel organizativo) está asegurada en ese Estado; pueden existir distintas crisis en un Estado...

La verdadera Crisis no tiene nada que ver (algo sí puede tener que ver pero es mejor expresarlo así) con las crisis adjetivadas que puede acaecer en un Estado (si pueden tener que ver pero no porque las unas puedan conducir a la otra sino más bien lo contrario, tales crisis adjetivadas pueden y suelen ser consecuencia de la degradación de un Estado, de la degradación de la organización de ese Estado). La Crisis (la verdadera Crisis) es una situación grave en la organización de un Estado (algo perjudicial, dañoso, en el desarrollo o desenvolvimiento de la organización de un Estado), es decir es mucho más que esas crisis adjetivadas, en la medida que un Estado es también (es más que esto) parcelas sobre las que desarrolla tal organización (Economía, Justicia, Sanidad, Trabajo, etc.) es evidente que algo de relación sí puede haber

entre esas crisis adjetivadas y la verdadera Crisis (reitero que es más bien la degradación del propio Estado lo que puede provocar aquellos) pero la Crisis es algo mucho más grave, algo que está muy por encima de esas crisis adjetivadas... la Crisis es, reitero, una situación de gravedad en la organización de un Estado y por tanto del propio Estado.